

Quito, 26 de marzo de 2012

Señores

Accionistas de EXCLUSIVE TOURS CIA LTDA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo en consideración el informe de administrador, de las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2011.

Durante este año la compañía desarrollo sus actividades normalmente. El campo en el que se encuentra la compañía experimentó dificultades, la disminución en las comisiones que reconocen las Aerolíneas bajó al 1% , las ventas y compras directas de las mismas vía Internet fueron factores determinantes para un resultado como el obtenido, sin embargo de ello hemos cumplido con lo mínimo planificado para este período.

Las disposiciones de la Junta general han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la empresa durante este año económico.

No se han presentado asuntos administrativos, laborales o legales que ameriten un comentario especial, sin embargo aquellos que se dieron fueron resueltos profesionalmente.

El movimiento financiero de la Compañía en el año 2011 esta dado por sus ventas, para un mejor análisis presentaré un comparativo entre los años 2010 y 2011

AÑO	2010	2011	DIFERENCIA
VENTAS	307.437.48	142.000.40	(-) 293.237.08
COSTOS Y GASTOS	305.545.07	139.649.75	(-) 165.895.32
UTILIDAD BRUTA	1.892.41	2.350.65	(+) 458.24
UTILIDAD NETA	1.182.28	1.468.57	(+) 286.29

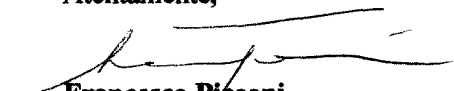
Por los argumentos expuestos al inicio de este informe, el resultado de este periodo da una utilidad, misma que luego de aprovisionar el 15% para los Trabajadores, el Impuesto a la Renta y Reserva Legal deja una Utilidad Neta a disposición de los Sres. Accionistas por un valor de USD \$ 1.468.5. De acuerdo a disposiciones de la Junta esta utilidad no se la distribuirá

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, IESS, Cámara de Comercio de Quito y Ministerio de Turismo.

Dando cumplimiento al Artículo Primero de la Resolución No 04.Q.J.001 (R.O No. 289 del 10 de marzo del 2004) de la Superintendencia de Compañías, informo que el Software que nuestra Empresa utiliza para cumplir con sus actividades, cuenta con licencias y autorizaciones respectivas

Por último, espero que el presente informe les sea de importancia.

Atentamente,


Francesca Picconi
GERENTE GENERAL

